

Nº Exp.	ENTIDAD	Nº Programa	ACTIVIDAD	IMPORTE 2000
66	Universidad de Lleida. Seminari Interdisciplinari d'Estudis de la Dona (SIED).	1	Seminario-Taller sobre violencia doméstica con elaboración de un vídeo y edición de una guía didáctica para evitar la violencia contra las mujeres	300.000
		2	Seminario "Las Mujeres y sus libertades"	200.000
67	Universidad Rovira i Virgili	1	Coloquio M. Aurelia Capmany	300.000
Total importe concedido				43.553.933

22705 RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2000, del Instituto de la Mujer, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 4 de agosto de 2000.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 4 de agosto de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a organizaciones no gubernamentales de desarrollo para el seguimiento y apoyo de la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo en el marco del programa de Cooperación Inter-

nacional «Mujeres y Desarrollo» y se convoca su concesión, se ha procedido a la concesión de las subvenciones con cargo al concepto presupuestario 19.105.323B.492.01, notificadas mediante resoluciones individuales a las entidades solicitantes.

En consecuencia y de acuerdo con lo establecido en el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en su redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, se procede a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las subvenciones concedidas, que figuran en la relación anexa a esta Resolución.

Madrid, 15 de noviembre de 2000.—La Directora general, Pilar Dávila del Cerro.

ANEXO

Asociación de Cooperación con el Sur (ACSUR-Las Segovias)

Código	Título del proyecto	País	Contraparte local	Importe financiación directa para proyecto (Pesetas)	Importe gastos ONGD española (Pesetas 8 %)	Importe total subvención (Pesetas)
125/99	Proyecto trienio del Centro de Ayuda Psicológica.	Bolivia.	Centro de ayuda psicológica CAP.	7.128.506	619.870	7.748.376
73/99	Mejora del ejercicio de la ciudadanía de las mujeres con equidad de género.	Guatemala.	Asociación Mujer Tejedora del Desarrollo.	8.500.000	739.131	9.239.131
Total						16.987.507

América, España, Solidaridad y Cooperación (AESCO)

Código	Título del proyecto	País	Contraparte local	Importe financiación directa para proyecto (Pesetas)	Importe gastos ONGD española (Pesetas 8 %)	Importe total subvención (Pesetas)
48/99	Implantación de 3 empresas asociativas solidarias con mujeres desplazadas por la violencia en el Departamento de Santander en Colombia a través del desarrollo de un programa de motivación, capacitación, organización, asesoría y desarrollo de los lazos de solidaridad como estrategia para el mejoramiento de sus condiciones de vida.	Colombia.	Fundación para la promoción de la cultura y la educación popular FUNPROCEP.	4.080.000	354.783	4.434.783
Total						4.434.783

Asociación por la Paz y el Desarrollo

Código	Título del proyecto	País	Contraparte local	Importe financiación directa para proyecto (Pesetas)	Importe gastos ONGD española (Pesetas 8 %)	Importe total subvención (Pesetas)
23/99	Servicios educativos en sexualidad y género.	El Salvador.	Asociación Equipo El Maíz.	3.740.000	325.217	4.065.217
25/99	Mujeres líderes del Guasmo construyen junto a otras/os actores/as sociales una comunidad sin violencia hacia las mujeres, niñas y niños.	Ecuador.	Centro ecuatoriano para la promoción y acción de la mujer CEPAM.	5.100.000	443.478	5.543.478
Total						9.608.695

Federación Nacional de la Mujer Rural (FEMUR)

Código	Título del proyecto	País	Contraparte local	Importe financiación directa para proyecto (Pesetas)	Importe gastos ONGD española (Pesetas 8 %)	Importe total subvención (Pesetas)
135/99	Investigación y formación de Redes interinstitucionales e interventoras comunitarias para la prevención y atención de la violencia doméstica en el medio rural.	México.	Coordinación Interregional Feminista Rural COMALETZIN.	5.100.000	443.478	5.543.478
5/99	Ciudadanas en el poder local del Distrito Federal.	México.	Ciudadanas en movimiento por la democracia.	5.100.000	443.478	5.543.478
Total						11.086.956

Instituto de Estudios para América Latina y África (IEPALA)

Código	Título del proyecto	País	Contraparte local	Importe financiación directa para proyecto (Pesetas)	Importe gastos ONGD española (Pesetas 8 %)	Importe total subvención (Pesetas)
24/99	Programa capacitación empresarial. (Desarrollo familias con jefaturas de mujeres).	Colombia.	Asociación Mujeres del Río ASRIO.	3.910.000	340.000	4.250.000
54/99	Centro de Documentación especializado en mujer y derecho.	Perú.	CLADEM. Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de la mujer.	4.590.000	399.131	4.989.131
40/99	Programa de difusión y capacitación en los derechos sexuales y reproductivos.	México.	Grupo de Información en Reproducción Elegida GIRE.	5.100.000	443.478	5.543.478
Total						14.782.609

Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD)

Código	Título del proyecto	País	Contraparte local	Importe financiación directa para proyecto (Pesetas)	Importe gastos ONGD española (Pesetas 8 %)	Importe total subvención (Pesetas)
4/99	Apoyo y asesoría a mujeres municipales del Valle del Montoro.	Perú.	Instituto de Desarrollo Local IDEL.	3.740.000	325.217	4.065.217
50/99	Capacitación para la formación de mujeres líderes para el desarrollo humano y social.	Venezuela.	GAIA Centro de la Mujer.	2.040.000	177.391	2.217.391
Total						6.282.608

Fundación Paz y Solidaridad «Serafín Aliaga»

Código	Título del proyecto	País	Contraparte local	Importe financiación directa para proyecto (Pesetas)	Importe gastos ONGD española (Pesetas 8 %)	Importe total subvención (Pesetas)
20/99	Promotoras educativas para el ejercicio ciudadano y desarrollo humano de sectores populares.	Perú.	Centro de Asesoría Laboral de Perú CEDAL.	6.970.000	606.087	7.576.087
53/99	Consolidación y desarrollo de la escuela de formación jurídica para la mujer.	Nicaragua.	Centro de Derechos Constitucionales Carlos Núñez Téllez.	7.650.000	665.218	8.315.218
Total						15.891.305

Solidaridad Internacional, Fundación Española para la Cooperación

Código	Título del proyecto	País	Contraparte local	Importe financiación directa para proyecto (Pesetas)	Importe gastos ONGD española (Pesetas 8 %)	Importe total subvención (Pesetas)
19/99	Centro de Documentación sobre la Mujer.	Argentina.	Taller Permanente de la Mujer.	7.480.000	650.435	8.130.435
38/99	Centro de formación y reflexión para el desarrollo local.	Ecuador.	SENDAS. Servicio para un desarrollo alternativo del sur.	6.800.000	591.304	7.391.304
12/99	Campaña para los medios masivos de comunicación «Atentamente las mujeres».	México.	Grupo de Educación Popular con Mujeres GEM.	8.500.000	739.130	9.239.130
Total						24.760.869

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

22706 *ORDEN de 4 de diciembre de 2000 por la que se establece el procedimiento de concesión de subvenciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para bonificar el tipo de interés de los préstamos en apoyo de las explotaciones agrarias.*

El Real Decreto-ley 10/2000, de 6 de octubre, de medidas urgentes de apoyo a los sectores agrario, pesquero y del transporte, introdujo diversas medidas como consecuencia de la subida del precio del petróleo y de la importante apreciación del dólar frente al euro.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de noviembre de 2000, publicado por Resolución de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 15 de noviembre de 2000, se concretó el desarrollo de medidas complementarias a las ya previstas en el Real Decreto-ley 10/2000, de 6 de octubre. Entre tales medidas figura la concesión de préstamos a los titulares de explotaciones agrarias por un importe global máximo de 35.000.000.000 de pesetas, con un interés subvencionado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La instrumentación de las líneas de préstamo establecidas en el referido acuerdo de Consejo de Ministros, tanto con fondos del Instituto de Crédito Oficial (ICO) como con los de las secciones de crédito de las cooperativas agrarias que, a tal fin, suscriban el oportuno Convenio de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, requieren para su operatividad la necesaria regulación, por parte de este departamento, de determinados aspectos derivados del citado acuerdo, así como el procedimiento para su concesión.

La presente Orden establece el procedimiento de concesión de las subvenciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para bonificar el tipo de interés de los préstamos a las explotaciones agrarias previstos en el punto 1 del Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de noviembre de 2000.

En su virtud, consultados los sectores afectados dispongo:

Artículo 1. Objeto.

Mediante la presente Orden se regula el procedimiento para la concesión de las ayudas en forma de bonificación de los intereses de los préstamos concedidos a titulares de explotaciones agrarias, previstos en el punto 1 del acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de noviembre de 2000.

Las ayudas se concederán con cargo al presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y en régimen de concurrencia competitiva.

Artículo 2. Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de las ayudas reguladas en la presente Orden los titulares de explotaciones agrarias, que suscriban los préstamos a que se refiere el punto 1 del acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de noviembre de 2000 y que se encuentren al corriente del pago de sus obligaciones con el régimen de la Seguridad Social correspondiente a su actividad agraria y de sus obligaciones tributarias.

Artículo 3. Cuantía de la bonificación.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación bonificará en cuantía equivalente a tres puntos porcentuales el tipo de interés que quedaría a cargo del beneficiario, en las condiciones establecidas para los préstamos por el Acuerdo de Consejo de Ministros de 10 de noviembre de 2000.